

Garmendía y Otaegui, juzgados en Burgos

AL cierre de estas páginas se concreta la fecha del 28 del presente mes, día de salida de este número de ByN, para el juicio de José Antonio Garmendía y Angel Otaegui, según nota de Prensa de la Capitanía General de la VI Región Militar, que reproducimos textualmente:

«El próximo día 28, a las ocho horas, en el acuartelamiento del regimiento de Artillería número 63, en Castriello del Val, será vista y fallada la causa instruida contra los procesados José Antonio Garmendía Artola y Angel Otaegui Echevarría, por el presunto delito de terrorismo. La audiencia será pública, con las limitaciones de asistencia que impone la capacidad del local en que se celebrará la vista. Los representantes de los medios de difusión que reciban autorización expresa de la Delegación Provincial de Información y Turismo tendrán lugar reservado en la sala. Los letrados que deseen asistir a la vista y que vayan provistos de to-

ga lo pondrán en conocimiento de la auditoría de guerra de la región, con una antelación de cuarenta y ocho horas».

Por otra parte, fueron citados, a efectos de realizar las diligencias previas, los letrados señores Bandrés y Ruiz Valervi, abogados defensores, respectivamente, de Garmendía y Otaegui.



Garmendía
Campaña internacional.